

P. favor
escuchar
7/05/2012

Exp. 143077

25536

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Cúmpleme Informarle, que la compañía **TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A.** procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

Cedente	Cesionario	Capital	# de Acciones
Mirian Jeaneth Tasiguano Chulca C.I. 1716903826	Juan Carlos Caceres Mena C.I. 0603156837	20	2

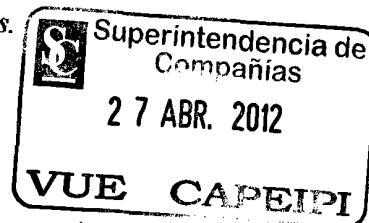
Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de diez Dólares de Norte América.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente

Por lo que le solicito se rectifique dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



\$1900 70
I. O. R.

Se ingresa al sistema
transferencia. Se emite
nómina de Accionistas

27-4-2012

Mirian Jeaneth Tasiguano Chulca
GERENTE GENERAL

CAPEIPI SUPERCIAS UIO

27/APR/2012 13:12

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la parroquia Tambillo, Cantón Mejía, trece días del mes de abril del año dos mil doce, comparecen libre y voluntariamente los señores MIRIAN JEANETH TASIGUANO CHULCA, divorciado; y, el señor JUAN CARLOS CACERES MENA, divorciado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA .- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, la señora MIRIAN JEANETH TASIGUANO CHULCA, divorciado; y, en Calidad de CESIONARIO el señor JUAN CARLOS CACERES MENA, de estado civil divorciado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

2.- En la mencionada compañía la señora MIRIAN JEANETH TASIGUANO CHULCA, posee doce acciones de un valor de diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una.

3.- La señora MIRIAN JEANETH TASIGUANO CHULCA, tiene la voluntad de transferir dos acciones de un valor nominal de diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del, Señor JUAN CARLOS CACERES MENA, y por lo tanto transfiere a su favor dos acciones de diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, que actualmente posee en la compañía de **TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A.**

SEGUNDA.- ACEPTACION.- El señor JUAN CARLOS CACERES MENA, acepta la transferencia de acciones, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

TERCERA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



Mirian Jeaneth Tasiguano Chulca
Cedente
C.I. 1716903826



Juan Carlos Caceres Mena
Cesionario
C.I. 0603156837